



PALACIO DE LA REAL CHANCILLERÍA

Hoy sede del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, se construyó en el siglo XVI, tras orden del emperador Carlos V en 1526, para dar asentamiento definitivo a la Real Chancillería de Granada, que desde el año 1505 se había trasladado por orden de los Reyes Católicos desde Ciudad Real. Es el primer edificio construido en España destinado a acoger específicamente un Tribunal de Justicia.

El cuerpo fundamental del edificio se realiza, en claro estilo renacentista, entre 1531 y 1540 con la intervención o, al menos, bajo las trazas de Diego de Siloé. Sin embargo, la fachada principal que puede observarse desde Plaza Nueva es fruto de una segunda intervención realizada de 1584 a 1587, durante el reinado de Felipe II y presidencia de Fernando Niño de Guevara, en estilo ya manierista, con la dirección de Francisco Castillo el Mozo y trabajo del cantero Martín Díaz Navarrete. Tres son las ideas básicas que presiden la fachada: un vano de acceso concebido como arco triunfal; la presencia de la Corona, señalada tanto por el león que abraza la cartela del humanista Ambrosio de Morales, como por el escudo de Felipe II situado en el segundo cuerpo del edificio, y por último, la idea de virtud que debe presidir un Tribunal de Justicia, expresada en las esculturas de la Fortaleza y la Justicia que flanquean el escudo real. En 1762, bajo dinastía borbónica y reinado de Carlos III, se añadió en la parte superior la balaustrada con pirámides recientemente restaurada.

JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

Colabora

 **Santander**
JUSTICIA



PATIO PRINCIPAL

Construido en torno a 1540, es una excelente referencia como patio renacentista de concepción claramente siloesca. Arcos de medio punto articulan un pórtico inferior sostenido sobre columnas toscanas y tondos en las enjutas, en los que se recogen personajes ilustres de la antigüedad romana (emperadores, generales y matronas), iconografía que pretende hacer visible la Historia como espejo en el que poder observar la conducta virtuosa. El segundo piso, de menor altura, ceñido por dintel, se estructura sobre columnas pseudojónicas que se apoyan en plintos y soportan zapatas. Hoy en día, el patio da acceso a distintas dependencias de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior, de la Audiencia Provincial y del Tribunal del Jurado. También se accede a través de él a un segundo patio, formalmente similar aunque sin decoración, que hasta finales del siglo XIX formaba parte del edificio de la cárcel, añadido a la Real Chancillería mediante crujía triangular.

JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

Colabora

 Santander

JUSTICIA



LA PUERTA DE LAS VIRTUDES

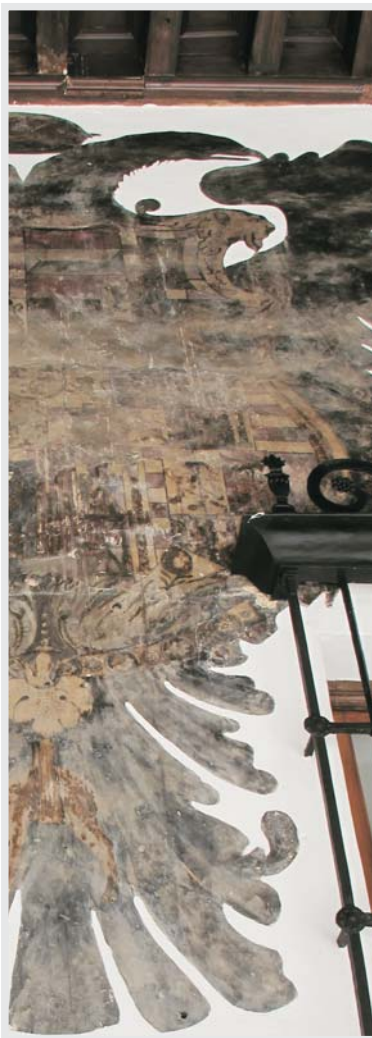
La Real Chancillería se estructuró desde un principio en seis salas, cuatro de lo civil, una de lo criminal y una destinada a dilucidar los pleitos de hidalguía. A cada una de esas salas correspondía una puerta de madera tallada con diferentes motivos y personajes. Dos de esas puertas se encuentran hoy en el piso inferior y cuatro en el superior. Tras las numerosas reorganizaciones del edificio producidas en su historia, es difícil saber qué puerta correspondía a cada sala, pero es muy probable que la llamada “puerta de las virtudes” fuera la que daba acceso a la sala de lo criminal. De magnífica factura, se atribuye la talla de la misma al alumno de Diego de Siloé, Diego de Aranda. Las virtudes ocupan los cuarterones superiores, mientras que en los inferiores se representan personajes religiosos o de la Antigüedad. Las Virtudes, las tres teologales y las cuatro cardinales, se encuentran identificadas tanto por su nombre como por los elementos iconográficos presentes junto a ellas. Las acompaña la Sibila, que pudo ser considerada iconográficamente como símbolo de la Sabiduría y, por tanto, como madre de las Virtudes. Esta puerta, que en el curso de la Historia se convirtió en acceso a la sede del Colegio de Abogados, lleva hoy, entre otras, a las dependencias del Tribunal del Jurado.

JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

Colabora

 Santander

JUSTICIA



ESCUDO DE CARLOS V Y EL LEMA PLUS ULTRA

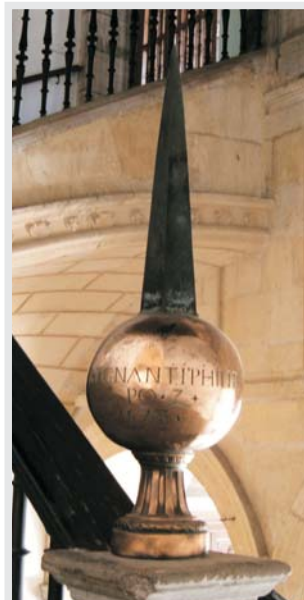
Los frescos pintados tanto en el primer como en el segundo piso del Palacio se realizaron en el siglo XVI y constituyen la expresión de motivos heráldicos y monárquicos. A pesar del actual estado de deterioro, el escudo de Carlos V presenta todos los elementos heráldicos propios del mismo: cabeza bicéfala, los cuartos propios del Reino de España, con Castilla y León, Aragón, las dos Sicilias, Navarra y Granada; y los propios de su territorio como emperador: Austria, Borgoña antigua y moderna, Brabante, el Tirolo y Flandes. El escudo con flores de lis, símbolo de la monarquía francesa, que se aprecia en el escusón del centro, debe ser producto de una intervención posterior en tiempos de la dinastía borbónica. También es destacable, con presencia más acentuada en la galería superior, del lema "PLUS ULTRA" pintado al fresco entre las columnas de Hércules y la esfera del mundo.

ORNADA DE PUERTAS ABIERTAS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

Colabora

 Santander

JUSTICIA



LA ESCALERA

Se construyó en 1578 y es obra de Pedro Marín, constituyendo una obra arquitectónica de interés por la originalidad de la solución constructiva, en la que no se utilizó cimbra y se buscó el apoyo único de los muros que la rodean. Se abre con un triple arco triunfal, con presencia del escudo de los Reyes Católicos y de las Virtudes Cardinales, obra del escultor Alonso Hernández del Palacio. Subida en tres tramos, con vidriera que contiene el escudo de Felipe II y dos ventanales de piedra con diferentes motivos dinásticos. Cubre la escalera una gran armadura octogonal de casetones y piñas mocárabes en las pechinas. Se cierra la escalera con una nueva estructura de arcos de medio punto, que dan paso a la galería superior, en la que actualmente se ubica la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, la Fiscalía Superior de Andalucía, la Sala de lo Social del alto tribunal y las dependencias destinadas a los actos de mayor trascendencia institucional, como el Salón de Plenos y la Sala de Gobierno.

ORNADA DE PUERTAS ABIERTAS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

Colabora

 Santander

JUSTICIA



PUERTA DE LOS JURISCONSULTOS

El Salón de Plenos, aunque también se utiliza para actos de carácter jurisdiccional de la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia, es la Sala en la que se realizan todos los actos institucionales y solemnes del mismo. Da acceso al recinto una de las seis puertas talladas en el siglo XVI, la que es denominada de “los jurisconsultos”, ya que en la parte superior de la misma se han tallado las cabezas de ocho juristas de prestigio de la antigüedad, todos ellos romanos a excepción de Justiniano, que fue bizantino, quedando identificado cada uno en el cuarterón en el que ha sido esculpido. Es muy probable que la parte inferior de esta puerta fuera sustituida en tiempos borbónicos, pues el símbolo de los dos mundos enlazados entre las columnas de Hércules, que en ella se recoge, se introduce como novedad ya con el cambio de dinastía, mientras que en el siglo XVI sólo se utilizaba una esfera del mundo, tal y como se puede apreciar en los frescos del patio principal. También la corona, algo “achatada”, es más propia del estilo borbón que del de los austrias, de aspecto globular.

JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

Colabora

 Santander

JUSTICIA



HERÁLDICA Y SÍMBOLOS DE LA MONARQUÍA

Las paredes de los corredores de esta galería superior se encuentran ilustradas con diferentes frescos alusivos a la monarquía. Entre ellos se pueden destacar el escudo de Felipe II correspondiente a la época en que fue rey consorte de Inglaterra, al estar casado con Ana Tudor, y en el que puede observarse el escudo propio de dicha casa, con los leones de los Plantagenet y las flores de lis de la monarquía francesa incorporadas al escudo de Inglaterra al autoproclamarse rey de Francia Eduardo III en 1346, dando origen a la guerra de los cien años; el escudo de Granada, con la presencia en él de los Reyes Católicos; otro escudo imperial de dudosa clasificación; el yugo y las flechas, símbolos representativos de Fernando e Isabel, respectivamente, y el lema "TANTO MONTA...", y dos puertas dedicadas al lema "PLUS ULTRA", identificativo del logro de la monarquía española de haber conseguido ir más allá de las columnas de Hércules, tras el descubrimiento de América.

JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

Colabora

 Santander

JUSTICIA



SALA DE LOS PRESIDENTES

La sala en la que se exponen los cuadros de los que fueron Presidentes del Tribunal Superior de Justicia desde su constitución en 1989 es actualmente antedespacho o sala de espera del Presidente del Tribunal y está comunicada tanto con el despacho del mismo como con el Salón de Plenos. Da acceso a ella la puerta de mayor riqueza iconográfica del Palacio. Se trata de un gran damero, con confusa implicación tanto de lo sagrado como de lo profano, en el que la lectura del discurso iconográfico hay que realizarla de cuatro en cuatro, respecto de cada uno de los “renglones” horizontales que forman sus cuarterones. En cualquier caso, todas las ideas que se representan se relacionan con la Justicia, bien recogiendo ejemplos históricos de lo que debe ser una conducta virtuosa, bien con alegorías o personajes que, de contrario, representan las conductas perniciosas. De arriba a abajo y de izquierda a derecha: la pobreza, la ira, la fe, la esperanza; San Miguel, Santa Catalina, dos momentos del enfrentamiento de Hércules con Aqueloo por la bella Deyanira; San Marcos, San Juan Evangelista, Ceres, Temis o Astrea; Catón, Porcia, dos personajes ilustres; Saturno, Venus, Hércules Farnesio, Hércules Nemeo. Dentro de la habitación se encuentra la destacada obra de Diego García Melgarejo, “La Sagrada Familia”, una virgen de autor no identificado y los retratos de los cuatro primeros Presidentes del Tribunal Superior de Justicia, obras del magistrado Fernando González Zubieta.

JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

Colabora

 Santander

JUSTICIA



CAPILLA

Esta Sala, coloquialmente llamada “la capilla”, tiene como función servir de lugar de recepción a autoridades institucionales. Al entrar, a la derecha, en un rincón de la habitación, se puede observar una parte de la decoración primitiva de la sala, del siglo XVI, en la que se recoge, en este caso en castellano y bajo un “ecce homo”, la traducción de las palabras que se contienen en la cartela que el humanista Ambrosio Morales situó en la fachada principal del edificio. Dentro de la habitación, se pueden observar varios cuadros relativos a escenas testamentarias (Jesús en la Cruz, la Adoración de los Reyes y la Encarnación). Destaca el alfarje y las pinturas al fresco con escenas de la Biblia, que se realizaron en el siglo XVIII.

JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

Colabora

 Santander

JUSTICIA